



XVI CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ “Mesoamérica nos une”

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, o sus representantes, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, el 29 de marzo de 2017, para celebrar la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, manifestamos nuestra firme voluntad de fortalecer la integración y el desarrollo sostenible mesoamericano.

CONSIDERANDO:

Que los compromisos globales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implican la promoción de acciones conjuntas bajo una visión colaborativa, a través de esquemas multisectoriales y las alianzas público-privadas para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es una instancia para profundizar el diálogo político, promover posiciones conjuntas, fortalecer la cooperación, así como fomentar la integración económica, comercial y de inversión entre los países mesoamericanos;

Que en el actual contexto internacional debemos reafirmar el carácter estratégico del Mecanismo de Tuxtla como espacio de diálogo y concertación mesoamericano y fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad de la región;

Que el Mecanismo de Tuxtla ha avanzado con paso firme en la consecución de sus objetivos, sin embargo, es necesario redoblar nuestros esfuerzos y dar un mayor impulso político para concluir los proyectos acordados, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social de la región;

Que la articulación del Mecanismo de Tuxtla con otros proyectos, espacios y foros regionales, en particular el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es importante para impulsar la eficiencia en el uso de los recursos y la complementariedad de acciones, para generar un mayor beneficio para los países miembros;

Que el trabajo conjunto implementado en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) permite continuar avanzando en la integración y el desarrollo sostenible de los países miembros, a través de un diálogo consensuado y de coordinación eficaz de diferentes modalidades e instrumentos de cooperación internacional;

Que el Proyecto Mesoamérica debe seguir promoviendo los ejercicios de revisión y de prospección con una visión y planificación estratégica, con el fin de potenciar el accionar de los países mesoamericanos para el cumplimiento de las metas establecidas;

ACORDAMOS:

Ámbito político

1. Destacar que en un escenario de profundas transformaciones en la coyuntura internacional, los miembros del Mecanismo de Tuxtla redoblan su compromiso con la integración y su convicción de trabajar unidos en aras del desarrollo y la prosperidad de la región.
2. Reafirmar en este contexto, la trascendencia política del Mecanismo de Tuxtla como espacio privilegiado de diálogo y concertación mesoamericano, que impulsa a través de una agenda sólida y de acciones concretas, nuestro proceso de integración.
3. Reconocer que la integración regional coadyuva a enfrentar los retos asociados a la globalización, por lo que se deben profundizar los esfuerzos de consolidación del Mecanismo de Tuxtla de manera que avance sustantivamente hacia la consecución de sus objetivos fundacionales: diálogo político de alto nivel, respeto a la pluralidad, fortalecimiento de los procesos democráticos, cooperación para el fortalecimiento institucional y articulación de consensos y estrategias regionales en temas de interés común.
4. Subrayar nuestra preocupación por el aumento de acciones que discriminan a las personas migrantes y reafirmar nuestro profundo rechazo al racismo y todas las formas de discriminación, xenofobia, intolerancia y criminalización en contra de los migrantes.
5. Abogar como países de origen, tránsito y destino por un enfoque integral para la atención de las causas estructurales que originan la migración y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, independientemente de su condición migratoria, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.
6. Destacar la necesidad de una mayor cooperación internacional entre los países de origen, tránsito y destino, de conformidad con el derecho internacional.
7. Destacar la importancia de los compromisos adquiridos en materia de seguridad en el marco del Mecanismo de Tuxtla, particularmente lo plasmado en la Declaración conjunta sobre Crimen Organizado y Narcotráfico adoptada en diciembre de 2011 en Mérida, Yucatán; los cuales han sido abordados con la firme voluntad, responsabilidad y compromiso de cada uno de los países de la región, para avanzar en la lucha contra el crimen organizado transnacional a través del impulso de acciones conjuntas y coordinadas, con el fin contrarrestar todas aquellas amenazas a la seguridad regional que impiden el desarrollo pleno de nuestros pueblos, su libertad y democracia.

8. Destacar que la región mesoamericana es altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático y acoger con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo de París, aplicable a los Estados signatarios y parte, bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; y viabilizar el acceso a los recursos financieros comprometidos por los países desarrollados para ejecutar las acciones de adaptación y mitigación, impulsando entre otros, el uso eficiente de la energía, la diversificación de fuentes renovables de energía, la transferencia de tecnologías limpias y la resiliencia de las comunidades más vulnerables.
9. Refrendar nuestro compromiso con la Agenda Mesoamericana de Cooperación como el instrumento regional que favorece la articulación y complementariedad de acciones en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y promover iniciativas intersectoriales, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
10. Expresar nuestra satisfacción por los avances alcanzados en el marco del Proyecto Mesoamérica en seguimiento a los compromisos y mandatos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los cuales se traducen en resultados tangibles y con impactos positivos para nuestras sociedades, por lo que ratificamos nuestro compromiso de implementar iniciativas regionales e instruir a las autoridades competentes, para que se de cumplimiento a los mandatos incluidos en las resoluciones sectoriales anexas y que forman parte integral de la presente Declaración.
11. Reconocer el papel que desempeña el sector privado en la generación de oportunidades para el desarrollo de nuestras poblaciones; así como el potencial de su contribución a los Gobiernos en la búsqueda de acercamientos intrarregionales y multisectoriales. En ese sentido, destacamos la importancia de valorar la incorporación de representantes del Sector Privado en las instancias pertinentes del Proyecto Mesoamérica.
12. Reconocer la importancia de las alianzas público-privadas como herramientas privilegiadas para impulsar la cooperación y el desarrollo, y subrayar nuestra decisión de impulsar aquellos proyectos aún pendientes de la agenda regional.
13. Promover la construcción de alianzas público-privadas para el desarrollo con el fin de consolidar sinergias para contribuir con la consecución de los objetivos prioritarios del Mecanismo, especialmente en temas de infraestructura, facilitación comercial y competitividad, innovación y emprendedurismo, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, respetando la legislación interna de los países miembros.
14. Solicitar a la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica promover la conformación de un Consejo Empresarial de Mesoamérica con el fin de impulsar alianzas público-privadas para fomentar el desarrollo incluyente de la región.
15. Destacar los avances del proceso de reflexión y visión estratégica que se realiza en el marco del Proyecto Mesoamérica, con el fin de revisar su institucionalidad y funcionamiento integral, así como el ejercicio prospectivo que busca identificar y priorizar las acciones estratégicas a mediano y largo plazo, incluyendo las valoraciones y acciones correspondientes, para la creación de sinergias y complementariedades con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros mecanismos de integración regional.

16. Trabajar de manera conjunta en la renovación de la cartera de cooperación de México con los países de la región, fundamentada en el Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC).
17. Reconocer la decisión de Colombia de alinear a partir de 2016 la cooperación técnica regional que otorga la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia- con la agenda del Proyecto Mesoamérica, buscando compartir las buenas prácticas en políticas públicas relativas a los ejes temáticos del Proyecto, así como a propiciar escenarios para avanzar en el cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de Tuxtla.
18. Reconocer los resultados generados en el Foro Académico: Mesoamérica Unida promoviendo las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, organizado por el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) sobre el potencial de las alianzas público - privadas para el desarrollo realizado el día 27 de marzo de 2017, e instar a que este tipo de espacios de intercambio de propuestas y visiones multisectoriales, continúen desarrollándose en el marco del Proyecto Mesoamérica.
19. Reconocer el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el desarrollo de los objetivos de este mecanismo.

Ámbito Económico

20. Instruir a los Ministros de Transporte que, en conjunto con los Ministros de Economía y Finanzas de Mesoamérica, o sus equivalentes, a elaborar, aprobar y dar seguimiento a un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística, que fungirá como el eje rector integral de la agenda mesoamericana de transporte, dicho marco deberá ser coherente y articularse con la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.
21. Destacar la valiosa contribución del Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), con una inversión desde 2012 superior a los 100 millones de dólares en ocho proyectos de infraestructura, que favorecen nuestra interconexión y potencian la integración regional.
22. Agilizar y reforzar la implementación de proyectos e iniciativas para fortalecer la integración energética de la región, continuando la conformación de la Agenda Mesoamericana de Energía. Instruir a las instancias correspondientes a avanzar en las propuestas técnicas, regulatorias y de infraestructura para acelerar la interconexión entre México y el SIEPAC. Asimismo, reconocer los esfuerzos de los gobiernos de Colombia y Panamá para lograr la interconexión eléctrica entre ambos países y alentarlos a impulsar los estudios de viabilidad correspondientes. De igual forma, reconocer los esfuerzos del gobierno de Belize para su integración al SIEPAC.

23. Continuar trabajando en la actualización de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST) y lograr la plena operatividad de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), específicamente en el desarrollo de proyectos encaminados a disminuir la brecha digital de la región, conforme con las planificaciones nacionales y regionales establecidas.
24. Impulsar el desarrollo de instrumentos de cooperación que complementen y apoyen la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, y promuevan acciones específicas para fortalecer el intercambio de experiencias y conocimiento entre los países de la región mesoamericana.
25. Fomentar una agenda de integración regional que potencie los tratados de libre comercio para el desarrollo de nuestras economías, con el objetivo de incrementar los flujos comerciales, la atracción de inversiones y promover las cadenas globales de valor, propiciando una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, promoviendo la inclusión social y la igualdad, y contribuyendo al crecimiento de nuestras naciones.
26. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y continuar garantizando su carácter normativo, transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo.
27. Reconocer los avances de la integración económica centroamericana y sus esfuerzos para consolidar la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera y el Mercado Común, contribuyendo de este modo a profundizar la complementariedad económica en Mesoamérica.
28. Promover la cooperación y el intercambio de experiencias en temas de innovación e inclusión financiera para pequeñas y medianas empresas para impulsar la competitividad de la región mesoamericana.
29. Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como instrumentos que permiten fortalecer a los sectores productivos, con el fin de resolver las necesidades de acceso y conectividad de las poblaciones más vulnerables de nuestra región, en especial la niñez y la juventud.

Ámbito Social

30. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) para generar respuestas colectivas que permitan fortalecer las capacidades institucionales con el fin de atender desafíos sanitarios como los que representan las enfermedades transmitidas por vectores.
31. Aprobar el Plan de Acción 2017-2019 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), como marco de cooperación en temas prioritarios para la región como Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible.
32. Expresar nuestra satisfacción por la instrumentación de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) y la creación del Foro Mesoamericano de los

Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y/o Defensa Civil, para la articulación de acciones regionales que permitan reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los impactos generados por fenómenos de origen natural o provocados y los efectos negativos del cambio climático.

33. Reconocer los avances y la importancia del Programa Mesoamérica Sin Hambre como instrumento que contribuye a generar condiciones para la producción agrícola sostenible de la región, la erradicación del hambre y el derecho a la alimentación, a través del fortalecimiento de los marcos normativos e intercambio de buenas prácticas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la agricultura familiar.
34. Promover proyectos de cooperación en el ámbito de la vivienda como una de las prioridades regionales, para contribuir en la implementación de la Agenda 2030 en el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
35. Felicitar a la República de Panamá como país sede de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar del 22 al 27 de enero de 2019, la cual será un camino de peregrinación de los jóvenes de todo el mundo y un espacio de encuentro y solidaridad, que construye puentes de fraternidad y de esperanza entre los continentes, los pueblos y las culturas. Reafirmamos la importancia de realizar las gestiones necesarias para el tránsito ágil y seguro de los peregrinos de Mesoamérica hacia Panamá.
36. Agradecer al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por las atenciones brindadas para la realización de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
37. Agradecer al Gobierno de la República de Honduras por acoger la celebración de la XVII Cumbre de Tuxtla en el año 2019.

San José, Costa Rica, 29 de marzo de 2017.

Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República de Costa Rica

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia

Jimmy Morales Cabrera
Presidente de la República de Guatemala

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos

Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá

Ava Rossana Guevara Pinto
Vicepresidenta y Designada Presidencial
de la República de Honduras

Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores de
Belize

Hugo Róger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de El Salvador

Denis Moncada Colindres
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Nicaragua

Miguel Octavio Vargas Maldonado
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Dominicana